

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:
Tipos de Contrato: Suministro
Expediente: 2/2024 del Suministro de energía eléctrica al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo sito en la calle Lehendakari Aguirre número 2 de Vitoria-Gasteiz, (Álava).
Localidad y/o situación: Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, calle Lehendakari Aguirre nº 2 (Vitoria-Gasteiz/ Alava)
Valor estimado/Presupuesto de licitación. Valor estimado del contrato: 60.000 euros IVA no incluido PRESUPUESTO 30.000 € IVA 21% 6.300 € TOTAL, PRESUPUESTO ANUAL EJECUCIÓN CON IVA 36.300 €
Procedimientos de adjudicación: Abierto

Examinado el expediente tramitado para la contratación descrita, resulta que figuran incorporados los documentos preceptivos exigidos por el artículo 116.3 La Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Por otro lado, está justificada la elección del procedimiento abierto.

Los Pliegos contienen la clasificación que se exige a los participantes y/o los criterios de solvencia técnica o profesional, económica y financiera, y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, así como las condiciones especiales de ejecución del mismo.

El presupuesto del contrato es de TREINTA MIL euros (30.000 euros) IVA no incluido, y el valor estimado del contrato es de SESENTA MIL euros (60.000) IVA no incluido.

Asimismo, la motivación y necesidad de la Fundación ya constan en el Acuerdo de inicio del expediente.

Considerando que el Director de la Fundación, es competente para proceder a la aprobación del expediente.

Por último, consta la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

Completo el expediente, el Director de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo acuerda

Primero. Aprobar el gasto correspondiente,

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente 2/2024, al amparo de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de junio de 2024.

Órgano de Contratación
MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO
Florentino Domínguez Iribarren
C/ Lehendakari Aguirre 2 - 01001 Vitoria-Gasteiz
Directores SCOP NIF: G87348934
www.memorialvt.com